



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Vitarte, 21 DIC 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 0523 - 2017-UGEL.06/J.ASGESE-ESIE

Señor (a)
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y POR CONVENIO DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : **Verificación de tratamientos odontológicos realizados a los escolares del SIS**

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 165-2017-MINEDU/VGMI-DRELM-OSSE
Expediente N° 0111873-2017

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que mediante documento de la referencia, la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la DRELM comunica que el SIS – UDR “Seguro Integral de Salud”, Lima metropolitana Este, dio inicio en el mes de noviembre a las actividades de verificación de los tratamientos odontológicos realizados a los asegurados escolares del SIS.

En ese sentido se solicita que se brinde las facilidades del caso para que procedan con la verificación de las prestaciones realizadas que culminan en el mes de diciembre.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
DIRECTORA DE LA UNIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO LOCAL N°06

